

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. Imprenta Balear.
Rullau, hermanos.
García.
MAHON. Orfila (D. Domingo.)
IVIZA. Cabot.
Sale todos los dias excepto los
miércoles.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes.
En Mallorca 8 rs.
En Menorca é Ibiza fran-
co de porte 10 rs.
En los demas puntos del
Reino id. id. 12 rs.
Cada numero suelto 1 rl.

PALMA.—JUEVES 16 DE DICIEMBRE DE 1852.

NOTICIAS DE ULTRAMAR.

Hemos recibido las *Crónicas* de Nueva York correspondientes á los dias 17 y 20 de noviembre. Damos á continuacion lo único que contienen, con referencia á la isla de Cuba.

ISLA DE CUBA.

En la mañana del miércoles entró en este puerto el vapor *Blach Warrior* procedente de Mobila y la Habana. Las noticias que del último punto hemos recibido alcanzan al 12 de este mes. Reinaba en toda la isla una calma completa.

Acerca de la admision á libre plática del vapor *Crescent City* en el puerto de la Habana, dice entre otras cosas, lo siguiente el *Diario de la Marina* de aquella capital:

«La entrada ayer en nuestro puerto del vapor *Crescent City* bajo las circunstancias un tanto diversas de sus anteriores recientes viages, ha picado un tanto la curiosidad del público por servir dicho tema de pasto en estos dias al entreteimiento de la gente desocupada de. Nuestras palabras carecen por supuesto de aquel peso que pudieran llevar consigo á poseer un carácter de que por nuestra posicion somos enteramente ajenos: pero aun hecha tal rebaja todavía podemos asegurar con plena confianza que merecen el cumplido crédito. Los informes en que se fundan son de la especie mas fidedigna.»

La admision de este buque, de su correspondencia y pasajeros, admision concedida como gracia temporal, y solo por la duracion del presente viaje, no es mas que un rasgo de caballerosidad propio del carácter español é hijo de aquella templanza unida siempre á la verdadera enerjia. Los ruegos amistosos fundados en el deseo de no perjudicar al comercio, robustecidos por la concesion implícita y explícita de la cuestion principal; no es fácil oponer una negativa. Sobre todo es de menos importancia acceder á la solicitacion de respetables mediadores, cuando la concesion es, como va dicho, meramente transitoria, quedando siempre el derecho y con el derecho la dignidad á salvo. La separacion del capitán Porter revela el verdadero terreno en que se va colocando el debate.»

El mismo amigo á quien mas arriba hemos aludido, nos dice tambien en su carta: «Tenemos en el puerto tres vapores de guerra ingleses. En la noche del 9 se dió á bordo de uno de ellos un baile, y aunque la noche estuvo muy mala, hubo bastante concurrencia. Otros tres buques de guerra de la misma nacion cruzan en las aguas de esta isla.» Uno de los referidos vapores, el *Highflyer*, parece que es magnífico. Tiene máquina de tornillo y monta 20 cañones á la Paixhans del calibre de 68 y uno de 84. Las fuerzas marítimas de Inglaterra que se hallaban en las aguas de Cuba, son las siguientes: vapor de tornillo *Dautless*, con 22 cañones de á 68 y uno de 84; vapores de ruedas *Geysler* y *Buzzard*, cada uno de los cuales monta 6 cañones á la Paixhans de á 68 y uno de á 84; la fragata *Vestal* con 6 cañones de á 64 y 20 de á 32, y la corbeta *Calipso* con 7 cañones de á 68 y 14 de á 32. Según el *Diario de la*

Marina no se incluyen en el número de los mencionados buques los demas que pertenecen á la estacion naval de las Indias Occidentales, entre los cuales figura el navio *Cumberland* de á 72 cañones y montado por el almirante.

El baile que se dió á bordo del vapor *Highflyer*, es digno de especial mencion. El periódico ya citado habla de él en los siguientes términos:

«A fin de celebrar con verdadero espíritu caballeroso y monárquico el cumpleaños del príncipe de Gales, heredero de la corona de Inglaterra, aprovecharon los Sres. comandante y oficiales del hermoso vapor de S. M. B. *Highflyer* su actual permanencia en nuestro puerto para improvisar un sarao á bordo del mismo buque. No obstante la inclemencia del tiempo, gran número de lindas señoritas entre las que componen la flor de la aristocracia en nuestra sociedad, así por nacimiento como por hermosura, acudieron á formar el núcleo de una reunion que dejará gratos recuerdos en la memoria de todos los concurrentes. Entre estos no podemos menos de mencionar á la lucida oficialidad del vapor de guerra francés.

El salon del baile, formado por una elegante tienda de campaña sobre la cubierta del buque, combinaba la sencillez con el buen gusto, y nosotros, que dos dias antes y gracias á la amabilidad del señor capitán Matson, habíamos visitado aquella imponente bateria corrida, apenas alcanzábamos á creernos en el mismo lugar. No todo el aparato guerrero habia con todo desaparecido, pues al frente del salon se ostentaba la corona de plumas, emblema del principado de Gales, colocada sobre un gracioso trofeo de toda especie de armas y sostenida de ambos lados por el pabellon del reino unido. El techo de esta tienda de campaña estaba compuesto todo de banderas de diferentes naciones, entre las que ocupaban el puesto de preferencia las insignias españolas, é igual rasgo de galantería podia notarse en los adornos del estrado ocupado por la orquesta, donde lucian en graciosos festones los colores rojo y amarillo. Los refrescos, servidos tambien con profusion en bandejas, ocupaban otra especie de antecámara formada en la prolongacion de la cubierta y en que todos los accidentes del local estaban hábilmente aprovechados para realzar el efecto. Tal es un ligero bosquejo de esta agradable fiesta, en que lucian á una el tono de la mas refinada sociedad y aquella amable franqueza que si es innata á la distinguida oficialidad de la marina británica, tampoco se aviene mal con el tipo de nuestras costumbres cubanas.»

Según el mismo *Diario*, el Sr. capitán general recibió á su mesa á los comandantes de los cuatro vapores ingleses y frances surtos en la bahía.

Leemos en el *Boletín* de Cárdenas del 7 de este mes, que se han regalado cuatro espadas de honor á los defensores de aquel pueblo cuando la invasion pirática de 1850. Se hace especial mencion de la que se ha entregado al teniente de lanceros y gefe de la caballería que guarnece á Cárdenas D. José Morales. La hoja es de Toledo y está toda cubierta de un esquisito trabajo. En un lado de ella se lee: *La isla de*

Cuba á los defensores de Cárdenas, y en el otro: *Dia 19 de mayo de 1850*. La empuñadura, de plata sobredorada es tambien de mucho gusto, y en primer término figura en ella el escudo de las armas de España y de Cuba; y debajo, y pendiente de una cinta encarnada en cuyo centro se lee: *Al alférez de lanceros D. José Morales*, la cruz laureada de S. Fernando, que le fué concedida por el referido hecho de armas. Contiene ademas la empuñadura la cabeza de un leon y multitud de labores de gran valor artístico. Ambas piezas han salido de la excelente platería de Martínez, de Madrid.

La real junta de Fomento de la Habana ha publicado un aviso en los periódicos, en el cual anuncia que ha tomado á su cargo la empresa del establecimiento de líneas telegráficas electro-magnéticas en la isla, y con este motivo ha acordado levantar un empréstito del modo siguiente: 1.º tomará en calidad de préstamo, al interés de un 6 por ciento anual, la cantidad que necesite para el establecimiento de que se trata, y si resultare algun déficit lo cubrirá de sus fondos. 2.º los prestamistas exhibirán por quintas partes sus respectivas cuotas á medida que la corporacion lo disponga, avisándoles por los periódicos con quince dias de anticipacion. 3.º el interés de un 6 por ciento anual empezará á correr desde las fechas de las respectivas entregas. Y 4.º el capital se reintegrará por cuartas partes en cuatro años desde 1.º de enero de 1854.

Según el *Redactor* de Santiago de Cuba de 22 de octubre último, en la mañana de aquel dia se sintió en toda la ciudad un prolongado pero ligero temblor de tierra, que llenó nuevamente de consternacion á aquellos habitantes. No ocurrió ninguna clase de desgracias.

Escriben de Puerto Príncipe con fecha 23 del mismo mes, que se habia hecho cargo de la tenencia de aquel gobierno el brigadier coronel del regimiento caballería de la Reina, en reemplazo del de igual clase don Ramon Conti, que ascendido últimamente á este empleo, dejó el mando de su regimiento para pasar á la Península.

Ha sido nombrado segundo gefe del cuerpo de policía de la Habana el segundo comandante graduado D. Mariano Fortun. Tambien ha sido nombrado por real decreto teniente coronel del regimiento de Milicias disciplinadas de Dragones de Matanzas, el coronel graduado don Bonifacio de la Cuesta y Gonzalez, comandante mas antiguo que era del citado cuerpo.

El 19 de este mes debia dar un gran baile el capitán general de la isla, y parece que lo mas granado de la sociedad de la Habana hacia grandes preparativos para lucir en aquella fiesta.

Grandes preparativos se hacian tambien en Güines para los dias de Pascua, y se habian organizado ya dos bandos (puzó y azul) cuyas reinas son las dos mas lindas güíneras. Media Habana y los pueblos vecinos se preparaban para asistir á la contienda que debe terminar con la derrota de uno de los dos partidos, sin que haya derramamiento de sangre humana (pero sí de gallos) y sin que quede enemistad entre vencidos y vencedores.

Dejamos de hablar de varias otras diversiones proyectadas, y que así como las anteriores, indican el estado general de los ánimos.

VARIEDADES.

Copiamos á continuacion los pormenores que dan algunos periódicos italianos sobre nuestra compatriota la señora Amalia Anglés de Fortuni, y por ellos se verá el entusiasmo que produce en los filarmónicos del pais de la música por escelencia.

Hablando de la primer salida al teatro de la señora Anglés en la ópera *La Sonámbula* dice un periódico así: «Queremos dar una buena noticia á nuestros lectores, anunciándoles que el teatro lírico acaba de hacer una gran adquisicion en la jóven española Amalia Anglés Fortuni, la cual como una segunda Minerva salida ya armada del cerebro de Júpiter, se presenta en las tablas armada con el saber y el aplomo de una artista consumada; muchos estrenos de cantoras habiamos presenciado, pero ninguno nos ha causado tanta sorpresa como el de la jóven española, pues en ella no hemos visto el temor, la incertidumbre de una principianta; pero sí á una artista cuyo buen método de canto, en esta época en que esto escasea tanto, nos admiró é hizo recordar como se cantaba antes en Italia. Su voz de soprano, aunque no de gran volumen, es tan sonora é igual que puede bastar para llenar cualquier teatro.

«Cavilosa es su agilidad de garganta y facilidad para vencer las mas grandes dificultades, su modo de espresar, su pronunciacion clara, su entonacion perfecta, su emision de voz y de sentimiento la constituyen en una de las joyas de la escena italiana. Para dar una idea mas exacta de la clase de habilidad de la Anglés, diremos que se parece mucho, á la de Tacani en sus buenos tiempos, á la de Tacani que era el facsimile de la Pasta; igual es la voz de la Anglés, igual la persona, igual la escuela de canto; bien se puede decir que estos dos ruisenores parecen haber salido del mismo nido. Solamente que para la una espira su carrera, cuando para la otra empieza bajo tan felices auspicios. Difícilmente se puede hallar un artista que sea capaz de desempeñar el papel de Amina con tanta propiedad como lo hace la Anglés, y así es que los aplausos, las llamadas á la escena y los festejos que le fueron prodigados, son suficientes para enorgullecer al artista mas afamado. A esta representacion asistió el gran Rubini, y despues de concluida la ópera fué á felicitarla por un triunfo tan merecido. En la pobreza actual en que nos hallamos de buenos cantones, saboreamos con delicia el perfecto método de canto de la Anglés Fortuni. Nuestro público, que está ahora acostumbrado á oír gritar en la ópera, sabe apreciar lo que vale el modo de cantar de esta, que no necesita gritar para hacerse aplaudir, como hace mucho tiempo no se aplaude á ningun cantor. La Anglés no hace gestos ni exageraciones; las pasiones que tiene que espresar, las espresa con el acento tierno de su bellissimo canto. En las diferentes veces que ha ejecutado la *Sonámbula* y la *Lucia*, ha sido un triunfo no interrumpido desde la primera pieza hasta la última que cantó, habiendola llamado el público muchas veces y arrojándole flores, coronas y versos.

Tambien ha cantado el papel principal en una ópera nueva del maestro Cagnoni, llamada *Giraldá*; en ella hizo prodigios de agilidad y sentimiento, luciendo ademas la buena escuela en que ha sido educada.

Estos elogios son tanto mas lisonjeros, cuanto la que los inspira ha sido enseñada en el Conservatorio de Madrid, y es discipula del conocido maestro señor Valldemosa. Reciba nuestro parabien este célebre maestro, cuyo mérito sobresaliente aplaude la Italia en una de sus mas aventajadas discípulas.

ALCANCE.

CORREO DE HOY.

El vapor *Mallorquin* ha fondeado en este puerto á las 11 1/2 de la mañana, conduciendo á su bordo 9 pasajeros.

Las noticias de Madrid que hemos recibido alcanzan al 12 del que rige. En las *Gacetas* se leen las siguientes

DISPOSICIONES OFICIALES.

Real decreto autorizando al ministro de Hacienda para que someta á la deliberacion de las cortes, los presupuestos generales de ingresos y gastos ordinarios y extraordinarios del estado para el año próximo de 1853, los cuales por suplemento acompañan á la *Gaceta* del día 9.

Real orden señalando la distribucion que debe hacerse de los 600.000 reales que se han reservado en el presupuesto del importe de grados y exámenes.

Otra resolviendo que los ayuntamientos y los maestros propietarios en su caso están obligados á dar á las comisiones superiores de instruccion primaria cuenta de los nombramientos de maestros interinos y ayudantes que hagan para las escuelas públicas.

Varios nombramientos para los beneficios de la iglesia metropolitana de Granada y catedral de Valladolid.

Varias resoluciones otorgando cartas de sucesion á títulos del reino, entre ellos D. Juan Antonio Fivaller y Taverner en los títulos de duque de Almenara alta, conde de Darnius, marques de Villed, vizconde de Algar, con grandeza de primera clase.

Real orden mandando que las cribas de planchas de cobre con aros de madera adegüden por la partida 349 del arancel.

Tratado celebrado entre el emperador de Austria, el presidente de la república francesa, la reina de Inglaterra, el rey de Prusia, el emperador de todas las Rusias, el rey de Suecia y la reina de España, con el fin de conservar la integridad de la monarquía Danesa.

Real orden modificando el art.º 93 del reglamento vigente de estudios en esta forma:

1.ª La enseñanza de física y nociones de química del segundo año de elementos de filosofía se dará por la mañana y la de autores clásicos por la tarde.

2.ª En el tercer año se darán por la mañana las lecciones de historia natural, y por la tarde las de lógica y elementos de ética.

Real orden dictando varias disposiciones para que tenga cumplimiento en todas sus partes lo dispuesto en el real decreto de 5 de agosto último sobre moneda de cobre catalana.

Otra concebida en estos términos:

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Seccion de ramos especiales.

Exmo Sr: En atencion á que la junta para la cual solicitan autorizacion los firmantes de la instancia dirigida á V. E. en 8 del corriente, transmitida á este ministerio en el día de ayer, pudiera reproducir la agitacion en los ánimos que han

causado otras juntas de la misma naturaleza recientemente celebradas, con trascendencia á perturbar la confianza general y á paralizar el ordinario curso de los negocios, es la voluntad de S. M., de acuerdo con el parecer de su consejo de ministros, que deniegue V. E. dicha autorizacion.

De real orden lo comunico á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 11 de diciembre de 1852.—Bordiu.—Sr. Gobernador de esta provincia.

Otra encargando se recuerde á los tribunales de justicia y juzgados de primera instancia de fuera de Madrid el cumplimiento de lo mandado en circular de 26 de marzo de 1843 acerca de la forma en que han de ser traducidos los documentos que se presenten escritos en idioma extranjero.

Varias decisiones de competencias.

NOTICIAS NACIONALES.

El duque de Valencia ha salido de la corte con direccion á Viena en virtud de real orden. He aqui lo que sobre este repentino viaje leemos en los periódicos de Madrid.

— El *Heraldo* del día 10 dice lo siguiente: Ayer á las cinco de la tarde recibió el duque de Valencia una orden en que se le manda salir para Viena; y la comision que se le confia debe ser sin duda muy urgente, puesto que se le prevenia que fuese la hora en que anoche mismo debía emprender su viaje, para poner á su disposicion una silla de posta.

No siendo posible al duque de Valencia salir con tanta rapidez de Madrid, tenemos entendido que solicitó y obtuvo una próroga de veinticuatro horas.

Respetamos los motivos que habrá tenido el gobierno para adoptar esta determinacion y creemos que la considerará como muy conveniente al servicio del pais. Sin embargo, se nos permitirá decir que acercándose la época de las elecciones, hallándose como es sabido el duque de Valencia al frente de las personas que piensan dirigir en el terreno legal las operaciones electorales del partido moderado, su salida en estos momentos parecería indicar para algunos, sin que nosotros digamos que estamos en este número, que su permanencia habria inclinado la balanza electoral al lado de la oposicion.

Nuestros lectores nos dispensarán si nos contentamos con esta observacion hipotética y no nos estendemos á otras con lo relativo al suceso que les participamos.

— En su número del 12 leemos lo que sigue:

El duque de Valencia estuvo ayer de mañana en Aranjuez y volvió á Madrid por la tarde. Por la noche salió de nuevo de la corte con direccion á Francia, segun anunciamos ayer. Durante toda la noche la casa en que habitaba el duque de Valencia, estuvo sin cesar ocupada por un número infinito de personas que iban á despedirse de él, y entre las cuales se notaban los hombres mas ilustres del pais, asi progresistas como moderados.

— La *Epoca* del 11 se expresa en estos términos:

Segun aseguran *El Heraldo* y *El Diario Español* de este día, ayer á las cinco de la tarde recibió el duque de Valencia una orden en que se le manda salir para Viena con el fin de inspeccionar el estado militar del Austria. En la orden que llevaba la firma del general Urbina, ministro de la guerra, parece se le prevenia que fuese la hora en que anoche mismo debía emprender su viaje, para poner á su disposicion una silla de posta. El duque de Valencia, recibida esta orden, se avisó con el señor ministro de la guerra, y con acuerdo, al parecer de este, difirió su salida hasta el día de hoy.

Por la mañana ha debido marchar á Aranjuez con objeto de arreglar sus equipajes, y esta tarde saldrá para Bayona. Cuando nos sean oficialmente conocidas las razones que el gobierno ha tenido para dictar esta me-

didada, haremos sobre ella las oportunas reflexiones. El duque de Valencia habia venido como senador del reino, á tomar asiento en las cortes disueltas, y estando convocadas otras para el 4.º de marzo, permanecia en Madrid donde tienen ademas su cuartel los capitanes generales del ejército.

— En la seccion correspondiente habrán visto nuestros lectores la real orden por la cual se deniega el permiso solicitado para celebrar una reunion en la corte á fin de tratar en ella de las próximas elecciones. Hablando sobre el particular dice el *Heraldo* del día 12.

Nuestros lectores saben ya que ha sido presentada una exposicion al señor gobernador de Madrid, solicitando permiso para celebrar una reunion numerosa de electores del partido moderado, con el objeto de ponerse de acuerdo, en la forma legal y acostumbrada, sobre la conducta que han de observar en las próximas elecciones. Esta exposicion, que suscribia el primero el Sr. Duque de Valencia, llevaba al pié 106 firmas (las cuales inserta el *Heraldo*) y acerca de ella ha recaido una real orden denegando la autorizacion que se solicitaba.

— Leemos sobre el mismo asunto en la *Epoca*: «Los señores Estéban Collantes, Belda y Coello, pusieron anoche en manos del señor gobernador de Madrid una respetuosa esposicion pidiendo el permiso necesario para celebrar una reunion electoral. La esposicion lleva mas de cien firmas de grandes de España, senadores del reino, ex-diputados á cortes, capitalistas ó personas notables en Madrid que reúnen las cualidades de electores. Tenemos entendido que el partido progresista dará mañana un paso análogo.

— Dice la *España*, periódico que acostumbra á estar bien informado:

Es positiva la renuncia que ha hecho el señor Urbina del ministerio de la Guerra.

Ayer se citaban como candidatos para este importante puesto, los señores generales don Anselmo Blaser y don Eusebio Calonge.

— El Sr. Rios Rosas ha hecho dimision de su cargo de consejero real.

— Leemos en la *Epoca*:

La *Gaceta* no ha publicado todavía la dimision del Sr. Rios Rosas anunciada por toda la prensa. Tambien la ha hecho el señor general Infante, quien ayer se ha despedido de sus colegas en el consejo real.

— Segun vemos en el *Defensor del Comercio*, parece que se ha desistido de llevar á cabo el pensamiento de reformar nuestros aranceles, estableciendo en ellos el derecho por avalúo.

— El *Faro cartaginés* da las siguientes noticias marítimas.

«El vapor *Francisco de Asis* que manda el Sr. D. Manuel Sivilla, llegó ya á Cádiz, desde cuyo punto pasará á Mahón á incorporarse á la division naval del Mediterraneo.

» El 4.º del corriente dió la vela en este puerto, para el de Mahón, tambien con objeto de incorporarse á dicha division, la corbeta de guerra *Ferrolana*, al mando del capitán de fragata graduado, D. Rómulo Martínez Viñalet.

— Ha llegado á Madrid el representante de S. M. Británica en la corte lord Howden.

— Dicen de Granada que el Sr. D. Tomás de Roda, obispo electo de Menorca, saldrá de un día á otro con direccion á la corte, donde debe ser consagrado. La quebrantada salud del eminentísimo señor cardenal D. Juan José Bonel y Orbe no le ha permitido emprender el viaje á Andalucía, por lo que no ha verificado la consagracion en aquella capital.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Francia.—Los gobiernos de las Dos Sicilias, de la Gran Bretaña, de Bélgica, de Suiza, de Holanda, de Cerdeña y de España han reconocido ya el imperio. Podemos asegurar, dice la *Patrie*, que las demás potencias las imitarán y que de aquí á poco tiempo el nuevo gobierno que la Francia se ha dado será universalmente reconocido.

— El *Monitor* publica un articulo diciendo que todos los condenados políticos, excepto los culpables de crímenes contra la moral, podrán

volver á Francia y entre sus familias, con tal de que prometan no hacer nada contra el gobierno.

— El *Monitor* oficial del 7 desmiente los rumores esparcidos por algunos diarios extranjeros sobre mezclarse la Francia en los asuntos de España. Dice que las relaciones entre ambos países son las mas amistosas, y que los hombres que dirigen el gabinete de Madrid las han mantenido en un espíritu de union de que solo tiene que felicitarse la Francia, pero que esta respeta la independencia de todas las naciones.

— El 7 celebró sesion el senado. Se cree continuará celebrandolas toda la semana, y que los nuevos senados consultos, destinados á poner la Constitucion de 14 enero de acuerdo con el imperio serán el objeto de sus deliberaciones. No se trata de cambios fundamentales. Napoleon asi lo dijo en su mensaje del 4 de noviembre.

— Segun dice una correspondencia la mision que va á llenar en Alemania Mr. de Morny consiste en contraer matrimonio por procurador con la princesa Wasa; el emperador irá á recibir á la emperatriz en Compiègne. La consagracion se ha fijado para el mes de mayo.

— El emperador ha querido inaugurar su reinado por beneficios y actos de clemencia: cada día vemos dice la *Patria*, realizarse las generosas intenciones de S. M. en favor de las personas condenadas por las comisiones mixtas.

El día 2 el emperador firmó la gracia de 290 desterrados; el día 4, 202 condenados eran igualmente objeto de medidas de clemencia; en fin el 6, 46 condenados, y el 8, 164 emigrados fueron autorizados para volver á sus hogares. En resumen, desde la proclamacion del imperio, han sido vueltos á sus familias 702 condenados políticos.

El trabajo continúa; las sumisiones afluyen en la cancelleria.

Ademas han sido agraciados muchos individuos detenidos en los presidios, en las Casas centrales, ó en las cárceles, los cuales por su buena conducta y arrepentimiento se han beneficiado de aquella indulgencia.

Italia.—Escriben de Nápoles el 29 de noviembre al *Diario de los Debates*: La policia acaba de descubrir una conspiracion contra la vida del rey que debia estallar el 8 de diciembre próximo. Se ha cogido una máquina infernal, y segun dicen, hay comprometidos en el asunto varios personajes importantes.

Inglaterra.—Los ministros de la Gran Bretaña han anunciado á las cámaras el reconocimiento del nuevo gobierno imperial, que acaba de proclamar la Francia. Los discursos pronunciados por el secretario de Estado de negocios extranjeros y por el canceller del tesoro no dejan duda alguna sobre el completo reconocimiento del nuevo emperador de los franceses.

Alemania.—Dice una correspondencia de Berlin que aunque las cámaras se han ocupado del examen de poderes, para poder asegurar que serán el último parlamento prusiano.

La opinion pública en Alemania, dice, es convencida de ello; el espíritu de la Francia ha obrado sobre la Prusia, y digase lo que se quiera, lo mismo en Prusia que en Francia ha pasado el tiempo del parlamentarismo.

El gabinete está decidido á mantener prerrogativas de la corona y la independencia del gobierno; Mr. de Manteuffel aunque dotado de un gran espíritu de conciliacion no hará esta vez ninguna concesion á las cámaras, las cuales ó votarán los proyectos de ley propuestos por el gobierno ó se suicidarán por su propia impotencia.

En el seno de las cámaras reina gran division; de todos modos sus debates serán de escasa importancia; atendido que el gobierno opina que no son de su competencia las cuestiones de política extranjera, y en cuanto á las discusiones del Zollverein pendientes aún les comunicará poco ó nada.

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

El Sr. Juez de primera instancia de este partido ha señalado el día 22 del que rige...

ALCALDIA DE PALMA.

El viernes 17 del actual á las 10 de su mañana, se proclamará en el balcon inferior...

miento de los licitadores. Palma 15 de diciembre de 1852.—José Antonio Togores.

El sábado próximo 18 del que rige á las doce de su mañana en el balcon inferior...

El suministro de arroz fideos y sémola para el Sto. Hospital que necesitará en el año entrante 1853, ha sido rematado...

Lo que se hace saber al público á los efectos contenidos en la condicion septima del plan de subasta...

SINDICATO DE RIEGOS DE LA HUERTA DE PALMA.

El domingo 19 del corriente á las once y media de la mañana en la casa consistorial del Sindicato, se procederá á la subasta...

en el plan de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaria de este cuerpo. Lo que se hace saber al público para conocimiento de los licitadores. Palma 15 de diciembre de 1852.—P. D. D. S.—Onofre José Gomila Srio.

GACETILLA COMERCIAL.

FONDOS PÚBLICOS. REVISTA SEMANAL DE LA BOLSA.

Madrid 11 de diciembre.

Los títulos del 3 por 100, que habian quedado á 45 1/4 el sábado de la semana anterior, descendieron el lunes de la presente á 45 7/16...

Tambien las acciones de carreteras bajaron desde 82 á 77. Las de San Fernando han subido de 98 que estaban á 99.

La deuda amortizable de primera y segunda clase no ha tenido movimiento en estos dias, ni por consiguiente ha podido fijarse precio en la cotizacion.

En los seis dias de la semana se han hecho 600,000 rs. de títulos del 3 por ciento y 1,424,000 de diferidos.

De carreteras se publicó el lunes una operacion de 40 acciones á 79.

En París el 3 por 100 estaba á 45, y el diferido á 24 3/4; y en Londres el exterior á 52, y el diferido á 25 1/4.

Los cambios Paris 5: 31. Londres 50: 80.

Bolsa de Madrid del 11 de diciembre.

TITULOS DEL 3 POR 100 c. á 45 p. al c. Dichos nuevos del 3 p. 0/0 diferido, 24 1/2 id. Acciones del Banco de San Fernando, 99 por id.

Bolsa de Paris del 10 de diciembre.

El 4 1/2 por 100 abrió á 106 50 y subió y cerró á 106 80 con una alza de 35 c.—El 3 p. 0/0 abierto á 82 subió á 82 65, quedando á 82 40, con una alza de 90 c.; las acciones del banco quedaron á 2.900.

El 3 p. 0/0 español se hizo á 51: la deuda interior á 44 3/8 y la diferida á 24 1/4.

MERCADOS.

Sevilla 7 de diciembre.

Trigo en la alhóndiga, de 34 á 43.—Fuera de la alhóndiga: trigo, de 30 á 41.—Cebada, de 13 á 15.—Garbanzos, á 50.—Maiz á 34.—Habas cochineras, de 24 á 25.—Aceite en la calzada, á 42.—Para el consumo, de 51 á 52.

Santander 9 de diciembre.

Cacao caracas superior de 36 á 39 ds. ql. de 167 lib. Id. id. menor, 30 á 34. Id. caropao, 28 á 30. Id. Guayaquil, 18 á 18 1/2. Id. Trinidad, 22. Harina de primera superior, 14 rs. ar. Id. de segunda, 12. Id. de tercera, 10 1/2.

LLOYD LIST.

Buques de esta matricula llegados á Ultramar.

A la Habana.

Noviembre 11. Fenix, cap. Enseñat.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES A LA CARGA.

Para Barcelona:



Vapor-correo EL MALLORQUIN.

su capitan D. José Estade y Sabater.

Saldrá el sabado 18 del que corre á la una de la tarde con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de la porteria de Sto. Domingo, número 4, cuarto entresuelo.

Aviso al público.

La sociedad de los vapores Mallorquin y Barcelones acaba de contratar con el gobierno de S. M. la conduccion de la correspondencia publica de un viaje redondo mensual por medio de buque de vapor desde este puerto al de Iviza y vice-versa, cuyo servicio dará principio saliendo de este puerto el vapor Barcelones al mando del capitán don Gabriel Medinas á las ocho de la noche del domingo 19 del que corre, y del de Iviza para retornar á la misma hora de la noche del siguiente día lunes 20.

En los meses sucesivos verificará la salida de aquí el primer domingo de cada uno de ellos también al anochecer, y del de Iviza para regresar en la noche del mismo día de su llegada á dicho puerto.

Admite pasajeros á los precios siguientes: Pasajeros de Palma á Iviza satisfarán en la cámara de popa 80 rs.—Id. de proa 40.—Sobre-cubierta 20.

Id. de Iviza á Palma satisfarán en la cámara de popa 80 rs.—Id. de proa 40.—Sobre-cubierta 20.

Id. de Iviza á Barcelona con escala en Palma satisfarán en la cámara de popa 160 rs.—Id. de proa 120.—Sobre-cubierta 80.

Id. de Barcelona á Iviza con escala en Palma satisfarán en la cámara de popa 160 rs.—Id. de proa 120.—Sobre-cubierta 80.

Admite también cargo desde este puerto para el de Iviza y vice-versa al mismo flete que se satisface á los buques de vela que se dedican á la navegacion entre ambas islas.

En Iviza despacharan los paquetes los señores Walle y compañía de aquel comercio y en Palma en el despacho de dichos buques. Palma 14 de diciembre de 1852.—El administrador.—Miguel Estade y Sabater.

BUQUES DESPACHADOS.

Dia 14.

Para Villanueva jav. Dolores, de 79 ton., patron Pieras, en lastre. Para Alicante laud Pamela, de 29 ton., patron Felani, con 14 pasag. y efectos.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SAN FRANCO CARMELITA, CONFESOR.

En los años juveniles se habia entregado san Franco á toda suerte de vicios y maldades. En castigo de sus blasfemias le privó Dios de la vista del cuerpo; y este castigo le abrió los ojos del alma y se convirtió de veras á Dios. Yendo á Compostela á visitar el sepulcro del apostol Santiago recobró milagrosamente la vista, y despues se retiró no muy lejos de Grotti su patria, donde negado á todo humano consuelo se recreaba solo en las austeridades de la penitencia. Mas entendiendo ser la voluntad de Dios tomó el habito del Carmen en el convento de Sena, y allí ocupado en redimir el tiempo malogrado, á la edad de 80 años y en el de 1291, entregó su espiritu al Señor, con grande quietud y consuelo.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Table with 4 columns: Horas, Termóm., Baróm., Hygróm. Data for 1 de la mañana, 7 del dia, 5 de la tarde.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Salie el sol á las 7 hs. 23 ms. Pónese á las 4 y 37 s. Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 11 hs. 55 ms. 11 s.

ANUNCIOS.

El que desee comprar un

buque de vela cuadra, con todos sus arreos necesarios, pronto para hacerse á la vela, en muy buen estado de uso, de porte de unos 850 quintales, de muy buena construccion, y bien conservado, puede acudir á esta imprenta donde darán razon de su dueño.

En la fabrica Palmesana

de los señores Estada, Cáceres y compañía situada en la calle de los Olmos, esquina á la puerta de Jesus, existe un nuevo surtido de última novedad en patenes de lana y algodón, y de solo algodón, propios para pantalones de estacion; y á mas telas escocesas de lana de varias clases para uso de señoras, todo de superior calidad. También se hallara en el propio establecimiento, en tre multitud de tejidos de uso del pais, el de seda vulgo honest que gustan nuestras campesinas: dichos articulos se venderán á precios equitativos.

En la plazuela de las Capiñas

núm. 42 se venden turrone de jijona superiores; los hay en barra fuerte y en barra flojos en cajitas de álamo para que no sepa á la madera hay tambien peladillas muy ricas de dos clases, blancas y rizadas y un poco de turrón de yemas. Se expende todo á precios cómodos.

Los poseedores de titulos

de oficios enagenados de la corona, de obligaciones de señorios por titulo oneroso y de imposiciones hechas sobre diezmos de iglesias y sus fabricas y los que graviten sobre las ventas de alcabalas y cientos etc. etc. á quiénes en nuestro anuncio inserto en los números 1401 y 1402 de este periodico advertimos que podian presentarlos en nuestra casa para dirigirlos á la de liquidacion y conversion de los señores Martinez Herrero y compañía de Madrid, nuestros correspondales, deberan hacerlo al empleado que designe el M. I. señor Gobernador de la Provincia. Palma 9 de diciembre de 1852.—Martin Mayol é hijos.

Una nodriza de 30 años de edad y la leche de cinco meses, que vive en Algaida desearia encontrar criatura para criar en su casa. En esta imprenta darán razon.

El acreditado sastre que vive en la fonda del Vapor, avisa á los señores que tengan prendas contratadas, se sirvan pasar á recogerlas á la mayor brevedad, por haber determinado regresar al continente.

TEATROS.

PRINCIPAL.

Para hoy.

QUINCENA 6.ª FUNCION 15.ª

À las 7 de la noche.—El Primo y el Relicario, comedia en 3 actos.—La Feria de Sevilla, baile.—La Venta del Puerto, zarzuela.

Para mañana.

QUINCENA 7.ª FUNCION 1.ª

À las siete de la noche.—La Calumnia, drama en 5 actos.—Baile.

NUEVO DE LA MERCED.

Para hoy.

Beneficio de D. Fulgencio Segura.—À las 7 de la noche.—La Hermana del Carretero, drama en 5 actos.—La Vuelta del Soldado, tonadilla.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMBERT.

IMPRENTA BALEAR

À CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENS.

Calle de San Francisco, número 30.